



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.879.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-136-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividades del Programa Navidad 2016.

Laja, Noviembre 10 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 10-11-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-D.A.N° 8586 de fecha 02-11-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-136-L116
- 3.-Licitación Pública ID 3734-136-L116 de fecha 28-10-2016
- 4.-D.A. N° 8227 de fecha 19-10-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 775 de fecha 03-10-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-136-L116 de fecha 28-10-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
VENTAS Y SERVICIOS HÉCTOR SALAS E.I.R.L RUT: 76.036.097-K	Contratar Productora de Eventos	\$ 2.600.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.011 Sp34 cc 600321, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLIQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DIDECO, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones